

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO  
TUNJA**

**CIRCULAR RECTORAL No.008-2020**

<b>FECHA</b>	15 de abril de 2020
<b>DE</b>	Rectoría
<b>PARA</b>	Comunidad Educativa
<b>ASUNTO</b>	<b>Suministro de refrigerio escolar en periodo de emergencia sanitaria por Covid-19</b>

De acuerdo con la disposición del Ministerio de Educación para el suministro del refrigerio escolar durante el periodo de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia del Covid-19, la Alcaldía Mayor de Tunja promulgó la Circular No.003 del 14 de abril de 2020 (comunicada por la Secretaría de Educación el día de hoy) mediante la cual dicta lineamientos para la entrega de este beneficio a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Municipio. En tal virtud, me permito socializar esta directriz, mediante el documento adjunto.

En resumen, para el caso de nuestro Plantel, se entregará a partir de mañana jueves 16 de los corrientes, según el cronograma citado, a los padres de familia o acudientes un kit nutricional para preparación en casa, mediante la modalidad de pico y cédula (deben portar el documento.) Se recomienda que los adultos mayores de 70 años no sean los delegados para hacer esta reclamación.

<b>SECCIÓN</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ABRIL - 2020</b>				
		<b>16</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
		<b>DÍAS DE PICO Y CÉDULA</b>				
<b>TRANSICIÓN Y PRIMARIA</b>	<b>8:30 a.m. - 12:00 m.</b>	<b>7 y 8</b>	<b>9 y 0</b>	<b>1 y 2</b>	<b>3 y 4</b>	<b>5 y 6</b>
<b>SECUNDARIA</b>	<b>2:00 - 5:30 p.m.</b>					

Les recuerdo que las actividades académicas se reiniciarán el próximo lunes 20 de abril mediante la modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos dados en la Circular Rectoral 006 del 16 de marzo pasado. Por favor, estar pendientes de la información que se suministre por la página web del Colegio y/o en la ventanilla de la Institución.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO – Rector**

Adjunto: la Circular de la Alcaldía Mayor de Tunja.